



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

## BIOTERIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

### Aprobación



**BIOTERIO**  
VICERRECTORADO ACADEMICO

Mérida, Marzo 31 de 2016

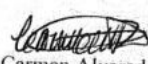
BIOU/036-2016

Ciudadano  
**Ing. Asdrúbal Fernández**  
Director de Servicios de Información Administrativa  
Universidad de Los Andes  
Presente.-

Estimado Ingeniero Fernández:

Reciba un caluroso saludo. Me es grato dirigirme a usted en la oportunidad de aprobar el Modelo Organizativo del Bioterio de la Universidad de Los Andes desarrollado en el área organizacional de la DSIA. Sin otro asunto particular que mencionar y agradeciendo el gran aporte de su Dependencia al Bioterio de la Universidad de Los Andes, queda de usted,

Atentamente,

  
Prof<sup>a</sup> Carmen Alvarado  
Directora (E) BIOULA



**“Nuestro Compromiso es con la Ciencia**

Cc: Ing. Gladys Ramírez

La Hechicera, vía principal de Santa Rosa, Edificio BIOULA





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

### Creación

2400

Noviembre 10, 1993


Profesor J. Mauro Briceño  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Universidad de Los Andes  
Su Despacho

El Consejo Universitario en reunión ordinaria celebrada el día de hoy, conoció el contenido de la comunicación N° 2314 de fecha 02.11.93, mediante la cual envían para conocimiento y posterior consideración, las "DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL BIOTERIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES".

Al respecto el Máximo Organismo acordó designar una Comisión integrada por: Profesor J. Mauro Briceño, Decano de la Facultad de Ciencias, como Coordinador; Profesor Nelson Vicuña, Decano de la Facultad de Medicina y el Profesor Alfredo Carabot Cuervo, Decano de la Facultad de Farmacia, quienes solicitarán opinión al Consejo Jurídico Asesor, en caso de requerirla, a fin de que presenten una propuesta Consejo Universitario para estudio y decisión para la adscripción y puesta en marcha del Bioterio Central de la Universidad de Los Andes.

Participación que hago a usted para conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

  
Enrique Corao Febres  
Secretario de la Universidad de Los Andes

C.c.: Contraloría Interna  
Contraloría General de la República  
Consejo Jurídico Asesor (CJA)  
Profesor Nelson Vicuña Fernández  
Profesor Alfredo Carabot Cuervo

mercedes de C.  
10.11.93

(Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

### Reseña Histórica

El BIOTERIO de la Universidad surge en el año 1993, como consecuencia natural de la paulatina evolución de los originales vivarios que se fueron estableciendo en la universidad de los Andes. Esto se origina debido a la creación de una comisión formada por un grupo de docentes e investigadores de las facultades de Ciencias, Farmacia, Medicina y el director del Bioterio de la facultad de Medicina interesados en que dentro de la Universidad funcionara un Bioterio con las características establecidas a nivel internacional. La comisión con el visto bueno del Vicerrectorado Académico introducen un proyecto en Mindur (Ministerio de Urbanismo) quien realiza la construcción de la infraestructura y mediante financiamiento de la Universidad se realiza un convenio con el Centro de Producción de Animales de Laboratorio (CENPALAB) de la Habana – Cuba con la finalidad de importar tecnología, animales y preparación técnica; además que se contrata la asesoría de la Dra. Adela Rosenkranz, asesora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En el año 1995, el Bioterio pasa hacer una compañía anónima dependiente de Fomento de la Universidad de Los Andes con la finalidad de ser autofinanciada. Sin embargo, debido a políticas no adecuadas entre las que se encuentra la permanencia en funcionamiento del Bioterio de la Facultad de Medicina, no permiten que se cumpla con tal autofinanciamiento. En el año 1997, por resolución del consejo universitario pasa a ser nuevamente dependencia universitaria bajo la modalidad de unidad académica y administrativa que, por sus objetivos y funciones estaría adscrita al Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. El Bioterio desarrolla sus funciones de acuerdo a los procedimientos operacionales de trabajo (POT), siguiendo los lineamientos internacionales establecidos por la National Research Council y bajo los principios éticos establecidos para el uso de los animales de laboratorio internacionales. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

### Base Legal

- Base legal contemplada en el Modelo de Regla del Modelo Organizativo del Vicerrectorado Académico.
- Decreto de creación del Bioterio Central de la Universidad de Los Andes (10/11/1993).
- Memoria y Cuenta.
- Manual de Organización del Vicerrectorado Académico. Aprobado en Resolución N° CU-1403/11 de fecha 25/07/11.

### Misión

El Bioterio de la Universidad de Los Andes es una dependencia de servicio del Vicerrectorado Académico, que tiene como principal objetivo producir animales de laboratorio en óptimas condiciones de calidad: microbiológica, genética, nutricional y de mantenimiento, con la finalidad de evitar variables ajenas a la investigación que puedan interferir con los resultados experimentales. Para lograr la misión del Bioterio se cuenta con una infraestructura adecuada por lo que los animales se producen bajo barreras sanitarias, siguiendo esquemas de reproducción que permiten lograr animales con las características





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

de consanguinidad y no consanguinidad para producir animales homocigotos y heterocigotos; además que cuenta con un personal debidamente entrenado para proveer a los investigadores y docentes de la Universidad de Los Andes y a cualquier ente externo que lo requiera. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

### Visión

El Bioterio de la Universidad de Los Andes será un centro de producción de animales que además de producir animales para investigación y la docencia con la calidad genética, microbiológica y de mantenimiento, que permitan obtener resultados reproducibles en las investigaciones biomédicas, farmacéuticas y de pruebas de biológicos y vacunas, producirá modelos genéticos específicos a la experimentación, convirtiéndose en el principal centro de producción animal especializada del país, constituyéndose en un ente competitivo con instituciones homólogas certificadas y acreditadas a nivel internacional, cumpliendo acciones en el ámbito de su responsabilidad, con elevado nivel técnico, produciendo bienes y servicios con oportunidad, calidad y excelencia. Además de constituirse en un ente académico a nivel de la Ciencia de los Animales de Laboratorio. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

### Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Independencia
- Conducta ética
- Trabajo en equipo (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

### Políticas

- Conservar un ambiente de trabajo armónico y agradable.
- Mantener la ampliación y competencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Formar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio y la ciencia.
- Formar con dimensión universal, para que los profesionales sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Establecer vinculaciones interinstitucionales de carácter cooperativo, para potenciar los recursos humanos y materiales de la Unidad, en función del mejor cumplimiento de sus objetivos.
- Detectar de manera permanente las necesidades sociales y demandas institucionales en las distintas áreas del acontecer diario, para identificar las que puedan ser satisfechas con los recursos humanos y materiales de la Unidad.
- Estimular los estudios de postgrado y la capacitación de todo el personal docente, y favorecer en especial los orientados hacia las áreas disciplinares en que desarrollan sus tareas de docencia e investigación.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

- Difundir y poner a disposición de la comunidad el resultado de las investigaciones que se realicen, así como el conocimiento y la cultura que en ella se desarrollen.
- Procurar la cooperación permanente con todas las Facultades/Núcleos de la Universidad, así como otras casas de estudio universitarias, instituciones públicas, y organizaciones nacionales y extranjeras, así como estrechar relaciones con el sector productivo nacional y extranjero.
- Integrar las áreas académicas de docencia, investigación y extensión.
- Garantizar la formación de profesionales capaces de interpretar y dar respuesta a los retos de las tendencias actuales del desarrollo con un alto compromiso social, respeto a la diversidad y promoción de la equidad.
- Ofrecer distintas opciones de formación: accesible, atractiva y pertinente según las tendencias y necesidades de la época y la región. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

### Objetivo General

- Producir animales de Laboratorio en óptimas condiciones y libres de agentes intra y extragenómicos para la investigación y la docencia.

### Objetivos Específicos

- Producir y distribuir animales de laboratorio de calidad genética y microbiológica adecuada para la docencia y la investigación de distintas carreras de la Universidad de Los Andes y otros entes educativos y de investigación a nivel regional y nacional, en las cantidades solicitadas.
- Asesorar a estudiantes del pregrado y de IV nivel de los postgrados de la Facultad de odontología y postgrado de toxicología y cirugía del HULA.
- Atender la experimentación de distintos investigadores de la Universidad de Los Andes de diferentes laboratorios.
- Dictar cursos relacionados a la Manipulación de los animales de laboratorio a nivel del Postgrado con el Aval del Consejo de Estudios de Postgrado, con 3 UC.
- Desarrollar investigación a laboratorios privados en la realización de pruebas de toxicidad, farmacocinética y efectividad de drogas con fines de consumo humano.
- Desarrollar trabajos especiales de grado de estudiantes de la carrera de biología.
- Evaluar trabajos experimentales por la Comisión de Bioética del Bioterio.
- Fortalecer los servicios bibliográficos de documentación y tecnología de la información, así como también reproducción de especies como biomodelos para la docencia, la investigación y la extensión, que sirve de plataforma a la gestión científica, tecnológica y humanística de la Institución.
- Producir animales usados como modelos experimentales y productos biológicos, en óptimas condiciones para la investigación y la docencia intra y extrauniversitaria en las áreas de la biomedicina, farmacia, y la industria médica, atendiendo todas las normativas establecidas internacionalmente para cumplir tal objetivo, de manera que los resultados obtenidos usando estos modelos sean reproducibles y por tanto tengan un valor científico reconocido.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

- Ofrecer asesoramiento en la investigación desarrollada por profesionales de las áreas biomédicas, farmacéuticas e industria médica.
- Desarrollar academia a nivel de la Ciencia de los Animales de Laboratorio.

### Funciones

- Producir animales para la docencia y la investigación con calidad microbiológica, genética y de mantenimiento con la finalidad de obtener resultados reproducibles y confiables.
- Ofrecer asesoramiento a estudiantes de bachillerato, pregrado, postgrado y especialización biomédica y farmacéutica.
- Ofrecer áreas de mantenimiento para los animales y servicios a los investigadores para el desarrollo de sus investigaciones.
- Dictar la materia “Animales de Laboratorio” a estudiantes del 4to –Nivel (Aprobado por el Consejo de Estudios de Postgrado-CEP).
- Desarrollar proyectos de investigación en el área de los animales de laboratorio.

### Dirección

- Fortalecer el capital humano mediante capacitación y facilidades para estudio y profesionalización.
- Conservar un ambiente de trabajo armónico y agradable.
- Formar con pertinencia academia y de extensión.
- Autorizar la compra y venta de insumos para el Bioterio.
- Establecer las políticas de manejo y mantenimiento de los animales producidos en el Bioterio.
- Establecer y vigila el cumplimiento de los procedimientos operacionales de trabajo que rigen en el Bioterio.
- Coordinar las actividades del área de producción y el área de experimentación.
- Participa y colabora en todas las actividades que se desarrollan en el Bioterio en cualquiera de las Unidades que le conforman.

### Unidad Administrativa

#### Involucra las funciones administrativas:

- Registrar y controlar el presupuesto asignado a la dependencia.
- Controlar las cuentas por cobrar y pagar.
- Elaborar y actualizar la ejecución presupuestaria de la dependencia.
- Emite y firma cheques en conjunto con el Coordinador.
- Realizar movimientos bancarios, tales como: conciliaciones bancarias, depósitos, cobro de cheques, entre otros.
- Controlar el saldo de las cuentas que se manejan en la dependencia.
- Manejar y controlar el fondo rotativo de la dependencia.
- Llevar el control y administra los fondos de caja chica.
- Manejar y controlar los movimientos presupuestarios en el Sistema Universitario de Administración Sectorial (SUAS).





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

- Formular el presupuesto de acuerdo a los lineamientos establecidos para la ejecución del mismo.
- Realizar compras y verificar las ofertas del mercado para realizarlas.
- Solicitar materiales de insumo y consumo.
- Realizar supervisión de las actividades de difusión del Bioterio.
- Supervisar al personal obrero de la dependencia y al personal administrativo (secretaria).

### **Involucra las funciones secretariales:**

- Atender al público, ya sea vía telefónica o personal: tomando nota de las solicitudes de animales con todas las características de edad, sexo, peso, cantidad, línea o cepa, especie, entre otros.
- Verificar la existencia de los animales solicitados conjuntamente con los técnicos y la comunica a los usuarios que hacen la solicitud.
- Realizar junto con el administrador el registro de notas de entrega y facturación de las cuentas por cobrar.
- Redactar y transcribir correspondencia, oficios, actas, memorandos, anuncios y otros documentos.
- Enviar y recibir correspondencia.
- Realizar cheques.
- Velar por el suministro de materiales de oficina de la dependencia.
- Mantener actualizado el archivo de la dependencia.
- Operar los equipos de oficina: computadores, fotocopiadoras, fax.
- Brindar apoyo logístico en actividades especiales.
- Desarrollar otras actividades relacionadas con su cargo que le sea encomendada.

### **Involucra las funciones de mantenimiento de infraestructura (área interna y área externa de las edificaciones) realizada por el personal obrero:**

- Barrer y limpiar las oficinas la secretaria, coordinación y los cubículos de los profesores adscritos al Bioterio.
- Barrer y lavar pisos, paredes, lavamanos y duchas del edificio A y B.
- Transportar el vestuario sucio de personal técnico de servicio y profesional hasta el área de servicio.
- Realizar la limpieza del cajón trampa ubicado en el pasillo interior del edificio B y del cajón trampa ubicado en la salida del cajón sucio.
- Realizar la incineración.
- Realizar trabajos de jardinería.
- Colaborar en el desembarque de materiales de insumo (encamado) y consumo (alimento) de los animales.

### **Involucra las funciones del obrero calificado (asistente de servicio):**

- Retirar el material sucio (jaulas con viruta sucia, biberones- chupones, bandejas de conejeras usadas), desde el cajón trampa ubicado en la salida del área de los







# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

animales en el ala sur del edificio y llevarlo al área técnica, este material será trasladado en carritos transportadores.

- Lavar el material de insumo de los animales de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Preparar el material para el proceso de esterilización, este material corresponde a: jaulas (cajas y tapas), bandejas de conejeras biberones-chupones, bolsas de alimento y bolsas de viruta.
- Limpiar semanalmente los cajones trampa ubicados: en el acceso del área animal y el área de servicio; a la salida del material sucio en el ala sur del edificio experimental.

### Unidad de Producción Animal

**Involucra las funciones que se desarrollan a nivel de la producción (técnicos en agropecuaria):**

- Producir y mantener los animales que oferta el Bioterio a la docencia y la experimentación.
- Realizar apareamientos, destetes, sexaje en el área de producción.
- Mantener todos los datos relacionados a las parejas tanto de los bancos de producción en las respectivas tarjetas de registro, para las distintas especies producidas, que una vez alcanzada la edad fisiológica o el peso adecuado sean suministrados a los diferentes investigadores o usuario de los mismos.
- Realizar los cambios correspondientes de las cajas en la forma como estén detalladas en los procedimientos operacionales.
- Suministro agua y alimento en las cantidades requeridas; ya sea para el mantenimiento normal o de acuerdo a lo establecido por los investigadores solicitantes
- Realizar el lavado correspondiente de cajas, botellas, rejillas, y las áreas de los cubículos, todo de acuerdo a lo establecido en los procedimientos operacionales.
- Vigilar el buen funcionamiento de las instalaciones, principalmente en el área de cría.
- Colaborar con el médico veterinario y la bioanalista en la resolución de problemas relacionados a su campo.
- Participar en estudios de las líneas de investigación propias del Bioterio.
- Participar en la atención de tesis de pregrado, postgrado e investigadores en sus trabajos experimentales.

### Certificación de Calidad Animal

**Involucra las funciones de (médico veterinario, bioanalista y biólogo) Médico veterinario:**

- Vigilar la sanidad de los animales que se producen y mantienen en el Bioterio.
- Proponer planes de desparasitación.
- Participar en los diferentes procedimientos de experimentación que se llevan a cabo en el Bioterio como servicio a los diferentes usuarios.
- Llevar el control de los registros de producción los cuales serán reportados a la dirección para su respectivo análisis y programación de pedidos.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

- Participar como miembro del Comité de Ética.
- Programar los distintos cursos relacionados a su área y al área de la cirugía experimental.
- Impartir conocimientos a pasantes, personas en entrenamientos y estudiantes de pregrado en los diferentes aspectos de la ciencia de los animales de laboratorio.
- Supervisar el trabajo de sanidad dentro de las áreas cerradas destinadas a la producción.
- Participar en estudios de las líneas de investigación propias del Bioterio.
- Colaborar en la atención (producción y mantenimiento) de los animales cuando sea necesario.
- Participar en la atención de tesis de pregrado, postgrado e investigadores en sus trabajos experimentales.

### Bioanalista:

- Manejar los esquemas y procedimientos de sanidad animal, ambiental y de personal.
- Manejar las diferentes técnicas aplicadas a animales menores: retención, inoculación y sangrado.
- Manejar técnicas para la identificación de ciclos estrales de las diferentes especies de animales.
- Impartir conocimientos a pasantes, personas en entrenamientos y estudiantes de pregrado en los diferentes aspectos de la ciencia de los animales de laboratorio.
- Brindar asesoramiento a diferentes grupos de estudiantes de tesis de grado realizadas en el Bioterio.
- Realizar diferentes técnicas en el laboratorio necesarias para el monitoreo de animales, ambiente y personal.
- Supervisar el trabajo de sanidad dentro de las áreas cerradas destinadas a la producción.
- Colaborar en todas las actividades que se realicen en el Bioterio ya sea de investigación, de docencia o de extensión.
- Colaborar en los planes de contingencia o emergencia dentro del Bioterio.
- Participar en estudios de las líneas de investigación propias del Bioterio.
- Colaborar en la atención (producción y mantenimiento) de los animales cuando sea necesario.
- Participar en la atención de tesis de pregrado, postgrado e investigadores en sus trabajos experimentales.

### Biólogo (Laboratorio de Histopatología):

- Desarrollar los distintos procedimientos relacionados a las pruebas a realizar en el laboratorio de histopatología.
- Asistir a investigadores en la realización de los proyectos de investigación.
- Aplicar instrumentos de recolección de información.
- Participar en eventos y/o actividades de promoción de los proyectos de investigación que realiza la dependencia.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



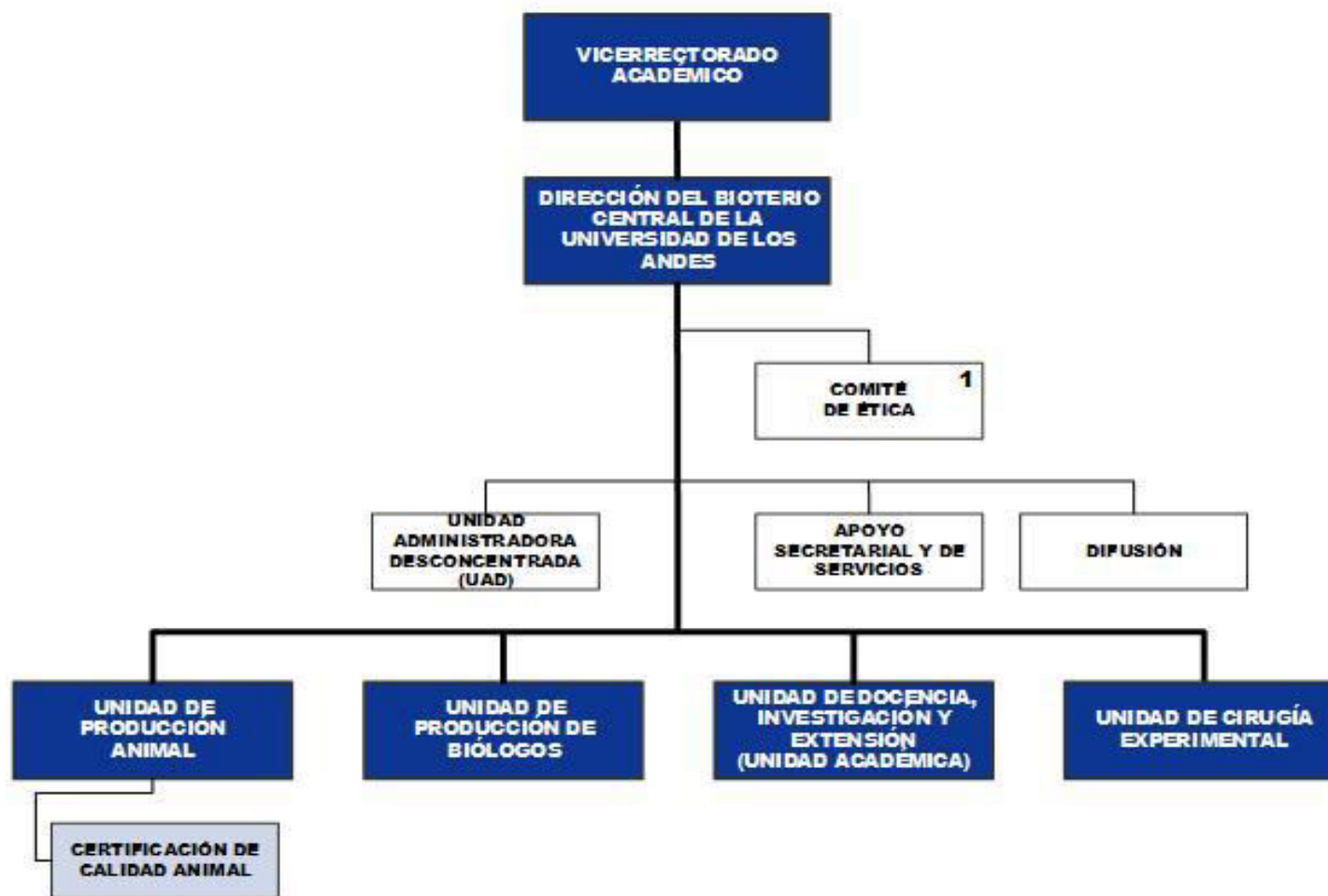
## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL BIOTERIO CENTRAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

- Realizar ensayos de investigación en laboratorios y campos en el área de su especialidad.
- Participar en análisis de información recolectada.
- Solicitar materiales y equipos necesarios para el trabajo.
- Participar en estudios de las líneas de investigación propias del Bioterio.
- Participar en la atención de tesis de pregrado, postgrado e investigadores en sus trabajos experimentales.
- Colaborar en la atención (producción y mantenimiento) de los animales cuando sea necesario. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)





**1 Comité de Ética:**

- (1) Coordinador(a) del Bioterio Central
- (4) Profesores y/o personal profesional del Bioterio, Facultad y Núcleo

— Línea de Mando Directo  
 — Línea de Mando Funcional



1. **Vicerrectorado Académico**
2. **Dirección del Bioterio Central de la Universidad de Los Andes**
  - Comité de Ética
  - Unidad Administradora Desconcentrada (UAD)
  - Apoyo Secretarial y de Servicios
  - Difusión
3. **Unidad de Producción Animal**
  - Certificación de Calidad Animal
4. **Unidad de Producción de Biólogos**
5. **Unidad de Docencia, Investigación y Extensión (Unidad Académica)**
6. **Unidad de Cirugía Experimental**

(Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

